



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

2899

Anuncio aprobación pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato de cesión a terceros de la explotación de la autorización demanial para la explotación de determinados servicios de temporada en las playas de Alcúdia y Sant Pere para los años 2024 y 2025 (exp. CN-17/2024 – EE. 1212/2024), dividido en 4 lotes de explotación, a licitar mediante concurso abierto ordinario, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, y una duración de dos temporadas (2024 y 2025)

Mediante Resolución de Alcaldía, núm. 0800/2024, de 26 de marzo de 2024, se ha aprobado el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato de cesión a terceros de la explotación de la autorización demanial para la explotación de determinados servicios de temporada en las playas de Alcúdia y Sant Pere para los años 2024 y 2025 (exp. CN-17/2024 – EE. 1212/2024), dividido en 4 lotes de explotación, a licitar mediante concurso abierto ordinario, diversos criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, y una duración de dos temporadas (2024 y 2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento General de Costas, se anuncia en el Boletín Oficial de las Islas Baleares que los pliegos de condiciones, pliego administrativo y pliego técnico, se encuentran expuestos en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcúdia.

Asimismo, se informa que, una vez publicado el anuncio de exposición de los pliegos en el BOIB, se convocará simultáneamente la licitación, mediante la publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcúdia alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (Plataforma de Contratación del Sector Público - Perfil del contratante), el anuncio de convocatoria de la licitación, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como demás documentación complementaria, concediendo a los interesados un plazo de dieciséis (16) días naturales para presentar proposiciones, que serán contadores a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil, finalizando dicho plazo a las 14:00 horas del último día para presentar ofertas. Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14:00 horas del primer día hábil siguiente. Las proposiciones se podrán presentar única y exclusivamente de forma electrónica a través de los Servicios de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público de este órgano de contratación correspondientes a la licitación del presente contrato (en adelante, Plataforma o PLACSP) disponible para usuarios de empresas (licitadoras y candidatas).

Alcúdia, en la fecha de la firma electrónica (26 de marzo de 2024)

La alcaldesa

Josefina Linares Capó